



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 7393

BUENOS AIRES, 05 JUL. 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-5555-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250126, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 124 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

L1)

as

1



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 7393

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N°0250126 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 7 de junio de 2015.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 99 para todas las presentaciones, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 15, 22 y 123.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250126.

ARTICULO 5º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250126 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-2028-00-3.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250126 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-5555-15-1

DISPOSICIÓN N°:

7393

42
mf

Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

7393

05 JUL 2017

Forma: 15-12-2016	CODIGO: R16164	PRODUCTO: ACIGEL X 24 KG	ESP: JD 118 OPP	SKU: R08516
EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES: ■ P.288	
Arte Nuevo <input type="checkbox"/> Modific. <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo del cambio: DIVERSEY	PAIS: ARGENTINA	REVISION N°: 2	

Sealed Air
Food Care

Diversey

Acigel

VG7

Limpiador líquido ácido. Uso en Industria Alimenticia

Aplicación: ACIGEL es un producto ácido para el lavado y desincrustación de todo tipo de superficies (mesadas, paredes, equipos, etc.) en la industria alimenticia. Limpiador líquido para su uso en superficies inertes de establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con abundante agua potable. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto. Modo de uso:** Enjuagar con agua las superficies a limpiar. Aplicar una solución de ACIGEL en agua, del 5% al 20% de concentración. Dejar actuar por espacio de 10 a 20 minutos y luego enjuagar con abundante agua potable hasta eliminar acidez. No usar sobre metales blandos (cobre, zinc, aluminio, estaño o sus aleaciones), ni sobre superficies pintadas. Para mayor información consulte con nuestro técnico especialista. **Componentes:** ácido fosfórico 30%, óxido de tallow bis (2 hidroxideti) amina 4.90%, etidiglicol 2%, butilglicol 2%, xilen sulfonato de sodio 1.86%, óxido de dimetil tetradecil amina 1.25%, alcohol graso etoxiado C13 - 15 OE 1%, alcohol graso etoxiado C9-11 6OE 1% y agua. **Almacenaje:** Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. **Precauciones de uso:** PRODUCTO CORROSIVO! Mantener fuera del alcance de los niños. Peligro! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente ácido (ácido nítrico - ácido fosfórico) No aplique sobre superficies calientes. Dañina o fatal su ingestión, causa quemaduras. Use equipamiento de protección adecuada: guantes, delantal, gafas, botas, máscara de protección para manipular el producto. No mezclar con álcalis u otra sustancia química se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. **Leer atentamente el rótulo y la Hoja de Seguridad del Producto antes de ser usado.** En caso de derrame accidental circunscribir el derrame con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. **Centros de asistencia:** Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160. Hospital de Niños La Plata (0221)-451-5555 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24 Hs los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: CIAT Hosp de Clínicas 1722 / Paraguay Centro Nac. De Toxicología (021) 220-418 / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966 **Vida útil:** Use dentro de los 24 meses de elaboración. **Fecha de elaboración:** ver envase. **Partida N°:** ver envase. **Asesoramiento técnico:** 0810 - HIGIENE (444-4363) **Elaborado por Diversey de Argentina S.A.** - R.N.E. 010044407 Av B Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As. RNPUD N° 0250126 - INV N°. 1-000765 **Industria Argentina Cert. SENASA N° C-696** **Importado por:** - Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Río Refugio N° 9635, Pudahuel, Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores - Diversey Perú S.A.C. - Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima Tel. (511) 713-8600 / RUC. 20266614803 - En Uruguay D'Alene S.A. Horacio Quiroga y Cruz del Sur San José de Carrasco Norte, Canelones. Tel. 2683 2683. MSP N° 80315 -- En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4 104 c/Gral Roa. Barrio. Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299 506 / 7 285 537 - RUC. 80026355-3. M.S.P. y B.S. R.E. N° 143/14 - En Bolivia: COMISA SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT 1027129029 www.comisa.com.bo



Cont. Neto:
24Kg

R08516

Mismo rotulo para todas las presentaciones solicitadas

Expte N° 1-47-0000-5555-15-1
MS-LD

Farm. **MARIA JOSÉ SÁNCHEZ**
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud
A.N.M.A.T.

Lit. Pablo Martín F. Peralta
Apoderado / Director General
Módulo 1
DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250126

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR LIQUIDO ACIDO.USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: ACIGEL
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO FOSFORICO 30 % , ETILDIGLICOL 2 % , BUTILDIGLICOL 2 % , TENSIOACTIVOS y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 24 KG, TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 KG Y CONTENEDOR PLÁSTICO CON VÁLVULA DE DESCARGA DE CONTENIDO NETO 1000 KG
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-005555-15-1.

Disposición N°:

7393

Fecha:

05 JUL. 2017

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 07/06/2015.

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
ANMAT

Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD M